



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Sesión Ordinaria martes 19 de abril 2022

ACTA No. 40

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 11:21 horas del día martes 19 de abril de 2022, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los H. Representantes miembros de la misma, presidiendo el doctor Jairo Humberto Cristo Correa.

El Presidente. Muy buenos días para todos los colombianos que nos ven a través de YouTube, a los compañeros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, vamos a dar inicio a la sesión del día 19 de abril del año 2022, colocándonos en manos de Espíritu Santo para hacerle legislación que beneficie a todos los colombianos, Secretario sírvase verificar el quórum por favor.

El Secretario. Sí Presidente, siendo las 11:21 minutos del 19 de abril del 2022, vamos a llamar a lista para verificar el quórum:

ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN
BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
CORREA LOPEZ JOSE LUIS
CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
DIAZ PLATA FABIAN
ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO
GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
HURTADO SÁNCHEZ NORMA
MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
SÁNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
SOTO DE GÓMEZ MARIA CRISTINA
TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÉS

Presidente la secretaria le quiere informar que en este momento han contestado el llamado a lista, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, siete (7) no hay quórum todavía decisorio, el doctor Cristancho, ocho (8), no hay quórum decisorio todavía y me han manifestado que muchos tienen problemas para llegar aquí al congreso porque, por sus desplazamientos de las regiones y también por estar en reuniones de bancada, en este momento no hay quórum decisorio para iniciar la sesión.

El Presidente. Secretario demos un plazo de 10 minutos y volvemos a llamar a lista.

El Secretario. Sí, Presidente.

El Presidente. Secretario sírvase verificar el quórum nuevamente por favor.

El Secretario. Sí Presidente, vamos a llamar a lista nuevamente, siendo las 11:35 minutos:

ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN
BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
CORREA LOPEZ JOSE LUIS
CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
DIAZ PLATA FABIAN
ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO
GÓMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
HURTADO SÀNCHEZ NORMA
MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
SOTO DE GÓMEZ MARIA CRISTINA
TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS

Doctor Acosta si puede tomar la Presidencia, en este momento hay quórum decisorio, han contestado diez (10) H. representantes, entonces doctor Acosta siendo usted el Vicepresidente de la Comisión le quiero certificar que han contestado diez (10) H. Representantes el llamado a lista, en consecuencia hay quórum decisorio para la sesión del 19 de abril y doctor Presidente, doctor Cristo Correa Jairo Humberto, presente aquí me contesta el doctor Cristo Correa, le quiero informar como Secretario que han contestado once (11) H. Representantes el llamado a lista, en consecuencia hay quórum decisorio.

El Presidente. Secretario con el quórum suficiente, sírvase leer el orden del día por favor.

El Secretario. Si Presidente,

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2021 - 2022**

**Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo de 2022 al 20 de junio de 2022)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

ORDEN DEL DÍA

Fecha: abril 19 de 2022
Hora: 11:21 Horas
Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

**I.
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II.
APROBACIÓN DE ACTAS**

III.

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

- 1. Proyecto de Ley No. 191 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se incluye la odontología dentro del sistema de residencias médicas en Colombia”**
Autores: H. R. OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES.
Radicado: agosto 04 de 2021
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1030 de 2021
Radicado en Comisión: agosto 25 de 2021
Ponentes Primer Debate JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEGO (Coordinador Ponente), JUAN CARLOS REINALES AGUDELO. Designados el 01 de septiembre de 2021.
Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1709 de 2021
Último anuncio: abril 6 de 2022
- 2. Proyecto de Ley No. 254 de 2021 Cámara “Por la cual se regula el contrato de los modelos a través del sistema webcam, se reglamenta la federación de comercio electrónico para adultos y se dictan otras disposiciones”**
Autores: HH. RR. JOHN JAIRO BERMUDEZ GARCÉS, JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO.
Radicado: agosto 19 2021
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1349 de 2021
Radicado en Comisión: octubre 06 de 2021
Ponentes Primer Debate: ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL (Coordinador Ponente), CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO. Designados el 12 de octubre de 2021. A ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL se le aceptó la renuncia el 02 de noviembre de 2021
Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1694 de 2021 (negativa)
Último anuncio: abril 6 de 2022
- 3. Proyecto de Ley No. 168 de 2021 Cámara “Por la cual se dictan disposiciones en materia de instalación obligatoria de bebederos en espacio público”**
Autores: H. R. FABIAN DIAZ PLATA.
Radicado: agosto 03 de 2021
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1029 de 2021
Radicado en Comisión: agosto 25 de 2021
Ponentes Primer Debate FABIAN DIAZ PLATA (Coordinador Ponente), JUAN CARLOS REINALES AGUDELO. Designados el 08 de septiembre de 2021
Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1507 de 2021 (Díaz)
Gaceta No. 1509 de 2021 (Reinales)
Último anuncio: abril 6 de 2022
- 4. Proyecto de Ley No. 271 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se reorientan recursos del orden nacional del FONPET para disminuir la brecha pensional en Colombia”**
Autores: HH. RR. JOHN JAIRO BERRIO LÓPEZ, JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS, MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE, ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ, ESTEBAN QUINTERO CARDONA, NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO y la H.S. MILLA ROMERO SOTO
Radicado: agosto 24 2021
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1228 de 2021
Radicado en Comisión: septiembre 21 de 2021
Ponentes Primer Debate JAIRO GIOVANNY CRISTANCHO TARACEHE (Coordinador Ponente), OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA. Designados el 28 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1538 de 2021
Último anuncio: abril 6 de 2022

5. **Proyecto de Ley No. 079 de 2021 Cámara “Por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del talento humano en el sector de la salud y se dictan otras disposiciones” Acumulado con el Proyecto de Ley No. 220 de 2021 Cámara “Por medio del cual se fomenta el trabajo digno del talento humano y la sostenibilidad del sistema de salud y se dictan otras disposiciones”**
Autores: HH. RR. HH. RR. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, WILMER LEAL PEREZ, LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA, JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEGO, DAVID RICARDO RACERO MAYORGA, MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ, INTI RAUL ASPRILLA REYES, LEON FREDY MUÑOZ LOPERA.
Radicado: julio 21 2021
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 950 de 2021
Radicado en Comisión: agosto 12 de 2021
Ponentes Primer Debate HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA (Coordinador Ponente), FABER ALBERTO MUÑOZ CERON. Designados el 08 de septiembre de 2021
Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1666 de 2021
Ultimo anuncio: abril 6 de 2022

6. **Proyecto de Ley No. 095 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se ordena el anticipo de pensiones, adicionando un párrafo al artículo 33 de la ley 100 de 1993”**
Autores: HH. RR. BUENAVENTURA LEÓN LEÓN, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, ARMANDO ANTONIO ZABARAIN DE ARCE, JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO, WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, NIDIA MARCELA OSORIO SALADO, EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO, FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA, JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS, GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI, FELIPE ANDRÉS MUÑOZ DELGADO.
Radicado: julio 21 de 2021
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 956 de 2021
Radicado en Comisión: agosto 12 de 2021
Ponentes Primer Debate HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA (Coordinador Ponente), CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO, JUAN CARLOS REINALES AGUDELO. Designados el 08 de septiembre de 2021. A Juan Carlos Reinales Agudelo se le acepta la renuncia a la ponencia el día 21 de septiembre de 2021.
Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1515 de 2021
Ultimo anuncio: abril 6 de 2022

7. **Proyecto de Ley No. 091 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas y rurales”**
Autores: HH. RR. BUENAVENTURA LEÓN LEÓN, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, ARMANDO ANTONIO ZABARAIN DE ARCE, JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO, WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA, JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS, NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ.
Radicado: julio 21 de 2021
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 955 de 2021
Radicado en Comisión: agosto 12 de 2021

Ponentes Primer Debate MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ (Coordinador Ponente), JOSE LUIS CORREA LOPEZ. Designados el 01 de septiembre de 2021.
Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1397 de 2021
Último anuncio: abril 6 de 2022

- 8. Proyecto de Ley No. 290 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se establece la obligatoriedad de la vacuna contra el COVID-19”**
Autores: H. R. BUENAVENTURA LEON LEON.
Radicado: agosto 25 2021
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1301 de 2021
Radicado en Comisión: septiembre 21 de 2021
Ponentes Primer Debate: CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO (Coordinador Ponente), JAIRO REINALDO CALA SUAREZ. Designados el 28 de septiembre de 2021.
Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1694 de 2021 (negativa)
Último anuncio: abril 6 de 2022
- 9. Proyecto de Ley No. 337 de 2021 Cámara “Por medio del cual se dictan normas orientadas a fortalecer las garantías de atención en salud en el sistema general de seguridad social integral”**
Autores: H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO.
Radicado: septiembre 29 2021
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1394 de 2021
Radicado en Comisión: octubre 19 de 2021
Ponentes Primer Debate JAIRO REINALDO CALA SUAREZ (Coordinador Ponente), FABIAN DIAZ PLATA. Designados el 21 de octubre de 2021.
Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1734 de 2021
Último anuncio: abril 6 de 2022
- 10. Proyecto de Ley No. 176 de 2021 Cámara “Por medio del cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional”.**
Autores: H. R. FABIAN DIAZ PLATA.
Radicado: agosto 03 de 2021
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1029 de 2021
Radicado en Comisión: agosto 25 de 2021
Ponentes Primer Debate CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO (Coordinador Ponente), JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA. Designados el 08 de septiembre de 2021
Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1515 de 2021
Último anuncio: abril 6 de 2022
- 11. Proyecto de Ley No. 187 de 2021 Cámara “Por la cual se crea la política pública de Viviendas Abiertas para garantizar el acceso a espacios de pernoctación y acompañamiento a los habitantes de calle, y se dictan otras disposiciones”**
Autores: H. R. FABIAN DIAZ PLATA.
Radicado: agosto 03 de 2021
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1030 de 2021
Radicado en Comisión: agosto 25 de 2021
Ponentes Primer Debate JAIRO REINALDO CALA SUAREZ. Designado el 01 de septiembre de 2021.
Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1515 de 2021
Último anuncio: abril 6 de 2022
- 12. Proyecto de Ley No. 295 de 2021 Cámara “Por medio del cual se reducen los contratistas de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión y se**

amplían los empleos temporales de los organismos y entidades públicas de todas las ramas del poder público y se dictan otras disposiciones”

Autores: H. R. DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

Radicado: agosto 26 2021

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1245 de 2021

Radicado en Comisión: septiembre 21 de 2021

Ponentes Primer Debate JAIRO GIOVANNY CRISTANCHO TARACHE (Coordinador Ponente), JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ, MAURICIO TORO ORJUELA. Designados el 28 de septiembre de 2021. A Juan Diego Echavarría Sánchez se le acepta la renuncia a ser ponente el 20 de octubre de 2021.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1772 de 2021

Ultimo anuncio: abril 6 de 2022

- 13. Proyecto de Ley No. 255 de 2021 Cámara “Por medio del cual se establecen instrumentos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los establecimientos de comercio de bebidas frías y/o calientes en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”**

Autores: H. R. NEYLA RUIZ CORREA

Radicado: agosto 19 2021

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1086 de 2021

Radicado en Comisión: septiembre 21 de 2021

Ponentes Primer Debate ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL (Coordinador Ponente), JAIRO REINALDO CALA SUAREZ. Designados el 28 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1912 de 2021 (negativa)

Ultimo anuncio: abril 6 de 2022

- 14. Proyecto de Ley No. 090 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 1780 de 2016, se promueven incentivos para la vinculación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones”**

Autores: HH. RR. BUENAVENTURA LEÓN LEÓN, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, JUAN CARLOS WILLS OSPINA, ARMANDO ANTONIO ZABARAIN DE ARCE, JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO, WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO, FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA, EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO, JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS, GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ, YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI, FELIPE ANDRÉS MUÑOZ DELGADO.

Radicado: julio 21 2021

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 955 de 2021

Radicado en Comisión: agosto 12 de 2021

Ponentes Primer Debate OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA. Designado el 01 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1912 de 2021

Ultimo anuncio: abril 6 de 2022

- 15. Proyecto de Ley No. 330 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se establecen criterios para la vinculación laboral de mano de obra local en las regiones y municipios donde se ejecuten obras públicas y se dictan otras disposiciones”**

Autores: HH. RR. ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ, CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, JOHN ALEJANDRO LINARES CAMBEROS, CARLOS JULIO BONILLA SOTO, VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, ALEXANDER

HARLEY BERMÚDEZ LASSO, ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO, JULIAN PEINADO RAMÍREZ, OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN.

Radicado: septiembre 21 2021

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1328 de 2021

Radicado en Comisión: octubre 06 de 2021

Ponentes Primer Debate JAIRO GIOVANNY CRISTANCHO TARACHE (Coordinador Ponente), MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ. Designados el 12 de octubre de 2021.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1912 de 2021

Último anuncio: abril 6 de 2022

- 16. Proyecto de Ley No. 283 de 2021 Cámara “Por la cual se dictan medidas para mejorar el flujo de recursos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, fortalecer la prestación del servicio y se dictan otras disposiciones”**

Autores: HH. RR. JOSÉ LUIS CORREA LÓPEZ, ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ, JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ, HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO, ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, JUAN CARLOS LOZADA VARGAS

Radicado: agosto 25 2021

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1300 de 2021

Radicado en Comisión: septiembre 21 de 2021

Ponentes Primer Debate JHON ARLEY MURILLO BENITEZ (Coordinador Ponente), FABER ALBERTO MUÑOZ CERON. Designados el 28 de septiembre de 2021. JOSE LUIS CORREA LOPEZ designado el 30 de septiembre de 2021 también como coordinador.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1470 de 2021

Último anuncio: abril 6 de 2022

- 17. Proyecto de Ley No. 182 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se modifica el Decreto Legislativo N° 814 del 4 de junio 2020, expedido en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 de 2020”.**

Autores: H. R. FABIAN DIAZ PLATA.

Radicado: agosto 03 2021

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1030 de 2021

Radicado en Comisión: agosto 25 de 2021

Ponentes Primer Debate NORMA HURTADO SANCHEZ (Coordinador Ponente), ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL. Designados el 08 de septiembre de 2021

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 195 de 2022

Último anuncio: abril 6 de 2022

- 18. Proyecto de Ley No. 322 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se regula la cotización a la seguridad social de los independientes y otras disposiciones reglamentarias para la UGPP”**

Autores: H. R. JOHN JAIRO BERRIO LOPEZ

Radicado: septiembre 15 2021

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1326 de 2021

Radicado en Comisión: septiembre 30 de 2021

Ponentes Primer Debate OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA (Coordinador Ponente), JHON ARLEY MURILLO BENITEZ. Designados el 12 de octubre de 2021.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 90 de 2022

Último anuncio: abril 6 de 2022

- 19. Proyecto de Ley No. 318 de 2021 Cámara “Por medio del cual se establecen medidas de protección a las personas en el flagelo de la prostitución procurando acceso a la salud y dignificación laboral y se dictan otras disposiciones”**

Autores: HH. RR. CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO. JENNIFER KRITIN ARIAS FALLA, JAIRO GIOVANNY CRISTANCHO TARACHE, GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI

Radicado: septiembre 07 de 2021

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1284 de 2021

Radicado en Comisión: septiembre 30 de 2021

Ponentes Primer Debate JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE (Coordinador Ponente), CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO. Designados el 28 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1516 de 2021

Ultimo anuncio: abril 6 de 2022

20. Proyecto de Ley No. 309 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se promueve la dignificación y reintegración de las personas vulnerables que están en situación de calle se promueve acceso a vivienda digna a la salud y trabajo”

Autores: HH. RR. CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE, NORMA HURTADO SANCHEZ, JUAN DIEGO ECHAVARIA SANCHEZ, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA.

Radicado: septiembre 06 de 2021

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1284 de 2021

Radicado en Comisión: septiembre 30 de 2021

Ponentes Primer Debate NORMA HURTADO SANCHEZ (Coordinador Ponente), JENNIFER KRITTIN ARIAS FALLA, CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO. Designados el 28 de septiembre de 2021.

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1516 de 2021

Ultimo anuncio: abril 6 de 2022

IV.

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY

V.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Ha sido leído el orden del día Presidente, puede colocarlo a consideración de los H. miembros de la Comisión Séptima de la Cámara.

El Presidente. Secretario antes de colocarlo a consideración, por favor pregunto ¿Si hay alguna modificación del orden del día?

El Secretario. Presidente no ha llegado a secretaría ninguna modificación del orden del día.

El Presidente. Entonces leído el Orden del día y no haber proposiciones de modificación, coloco a consideración el orden del día, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, Secretario sírvase recoger la intención de voto de aprobación del Orden del día.

El Secretario. Presidente, el Orden del día ha sido aprobado por los H. miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

El Presidente. Secretario, siguiente punto del Orden del día.

El Secretario. Sí Presidente, siguiente punto del Orden del día, es el II. es Aprobación de actas, vamos a probar el Acta No. 37 del 30 de marzo del 2022, que consta de 32 folios, puede colocar en consideración de los miembros de la Comisión Séptima de la Cámara la aprobación de esta acta, Presidente.

El Presidente. Se coloca a consideración las actas leídas, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, Secretario.

El Secretario. Presidente la Acta No. 37 del 30 de marzo del 2022, ha sido aprobada por los Honorables miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, Presidente hace en este momento presencia el doctor Henry Fernando Correal, aquí en el recinto de la Comisión, si Presidente usted me dirá.

El Presidente. Siguiendo punto del Orden del día, Secretario.

El Secretario. El III del Orden del día, Discusión y votación de proyectos de ley, el primer proyecto de ley que tenemos para discusión y votación es el Proyecto No. 191 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se incluye la odontología dentro del sistema de residencias médicas en Colombia" Autores: H. R. Oscar Leonardo Villamizar Meneses. Radicado: agosto 04 de 2021; Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 1030 de 2021, Radicado en Comisión: agosto 25 de 2021; Ponentes Primer Debate Jorge Alberto Gómez Gallego (Coordinador Ponente), Juan Carlos Reinales Agudelo. Designados el 01 de septiembre de 2021. Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1709 de 2021; Último anuncio: abril 6 de 2022. Este es el proyecto que tenemos para discusión y votación. Presidente le quiero informar que creo que este proyecto de ley tiene un impedimento, Subsecretario.

El Presidente. Secretario lea el impedimento que se encuentra en Secretaría.

El Secretario. Señor Jairo Humberto Cristo Presidente Comisión Séptima Constitucional Cámara de Representantes, de conformidad con lo previsto al artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguiente de la Ley 5ª. del 92, 62 de la Ley 1828 del 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista recientemente la ley 2003 del 2019, por su intermedio y comedidamente me permito poner en consideración de la H. Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, mi posible impedimento, para votar y hacer parte de la discusión del Proyecto de ley No. 191 del 2021 Cámara, "Por medio del cual se incluye la odontología dentro del sistema de residencias médicas en Colombia", lo anterior debido al que actualmente tengo familiares en primer grado de consanguinidad y segundo de afinidad que ejercen la profesión a que hace referencia el proyecto de ley y se podrían ver beneficiados o perjudicados directamente con la aprobación de esta iniciativa. Cordialmente el doctor Omar de Jesús Restrepo Correa. Entonces el doctor Omar de Jesús Restrepo Correa se aparta del recinto, porque no va a participar en la discusión y votación del proyecto de ley, esta votación tiene que hacerse el llamado uno a uno, Presidente.

El Presidente. Secretario tome la intención de voto de cada uno de los H. representantes sobre el impedimento.

El Secretario. Sí Presidente para, vamos a votar el impedimento del doctor Omar Restrepo.

El Presidente. Secretario antes de abrir la votación quiero informar que la Representante Ángela Sánchez tiene excusa.

El Secretario. Sí Presidente, la Representante Ángela tiene excusa de Presidencia, bueno, Presidente para votar el impedimento del doctor Omar Restrepo, votando **SÍ**, se aprueba el impedimento, votando **NO**, no se aprueba:

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		X
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN		X
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		X
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY		X

8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
9	DIAZ PLATA FABIAN	X	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		X
11	GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		X
12	HURTADO SÁNCHEZ NORMA		X
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		X
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS		
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
	VOTACIÓN TOTAL	2	9

Presidente ya hay decisión.

El Presidente. Secretario anuncie la decisión por favor.

El Secretario. El impedimento del doctor Omar Restrepo, ha sido negado, por el NO, nueve (9) votos, por el SÍ, dos (2). En consecuencia, ha sido negado el impedimento.

El Presidente. Puede seguir el Representante Omar de Jesús Restrepo, ¿Secretario existen más impedimentos?

El Secretario. Presidente no han llegado más impedimentos.

El Presidente. Secretario sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario. Sí, Presidente.

El Presidente. Antes de leer el informe de ponencia, tiene el uso de la palabra el Representante Omar de Jesús Restrepo.

H. Representante Omar De Jesús Restrepo Correa. No muchas gracias, no obstante haberseme negado el impedimento yo creo que sí me siento impedido y no voy a participar del debate de este proyecto, gracias.

El Presidente. Secretario sírvase leer el informe con que termina la ponencia.

El Secretario. Sí Presidente, *Proposición con que termina la ponencia de este proyecto de ley: "Con base en las anteriores consideraciones presentamos ponencia positiva y solicitamos a la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley No. 191 del 2021 "Por medio de la cual se incluye la odontología dentro del sistema de residencias médicas en Colombia" con el pliego de modificaciones propuesto"* de los Honorables Congresistas Jorge Alberto Gómez Gallego Representante a la Cámara y Juan Carlos Reinales Agudelo Representante a la Cámara.

El Presidente. Secretario.

El Secretario. Ha sido leída la proposición con que termina la ponencia.

El Presidente. Un momento por favor me verifican si está siendo transmitida la sesión por favor, porque me dicen que no está siendo transmitida, ¿Ya sí? Me verifican con sus unidades legislativas por favor, listo.

El Secretario. Presidente ahí por el sistema, ahí dice que por YouTube si está siendo transmitida.

El Presidente. Secretario, sírvase leer nuevamente la proposición con que termina el informe de ponencia, por favor.

El Secretario. Bueno Presidente, *Proposición con que termina la ponencia: "Con base en las anteriores consideraciones presentamos ponencia positiva y solicitamos a la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley No. 191 del 2021 "Por medio de la cual se incluye la odontología dentro del sistema de residencias médicas en Colombia", con el pliego de modificaciones propuesto"* de los Honorables Congresistas Jorge Alberto Gómez Gallego Representante la Cámara y Juan Carlos Reinales Agudelo Representante a la Cámara. Ha sido leída la proposición con que termina la ponencia de este proyecto.

El Presidente. Secretario leído el informe de ponencia, le doy el uso de la palabra al coordinador ponente, Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.

H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego. Gracias señor Presidente, bueno yo tengo simplemente para informar que este es un proyecto demasiado sencillo para nosotros, demasiado importante para quienes están haciendo la residencia en cirugía maxilofacial, porque por algún descuido, algún error o una falta de conocimiento en la Ley 1917 de 2018, la ley de residentes, esta especialidad que es una especialidad realmente médica, aunque se la hacen odontólogos porque se trata de cirugías quedó excluida de los beneficios para los residentes y el proyecto de ley lo que pretende simplemente es corregir un vacío que quedó en la ley 1917, digo yo, es que para nosotros como legisladores no es un proyecto de ley trascendental porque no implica ninguna reforma a ninguna ley, ni un cambio sustancial, no, se trata solamente de corregir un vacío, un olvido, una cosa que por falta conocimiento por alguna razón que ya no tenemos manera de saberla no se estableció en la Ley 1917 de 2018, el proyecto de ley que aprobamos nosotros también aquí en esta Comisión y hoy simplemente por la iniciativa del Representante a la Cámara Villamizar cierto, ahora nosotros hicimos alguna pequeña modificación porque había una redacción que podía ser ambigua y podía permitir que todos los odontólogos entrarán en esa categoría, entonces la precisamos de una manera exacta y es que solo para quienes están haciendo la residencia en cirugía maxilofacial se acogen a los beneficios de la Ley 1917, entonces por eso me parece que no amerita a menos que alguno de los compañeros lo opine un gran debate sino simplemente corregir ese vacío que quedó en la Ley 1917 y darle trámite además para tener un justo reclamo de los estudiantes u odontólogos que están haciendo el estudio, la práctica, la residencia en cirugía maxilofacial, hay conceptos de académicos, hay conceptos gremiales, todos favorables no he oído ninguna objeción ni hemos recibido ninguna proposición para que se modifique el texto, así que mis compañeros yo les pido que aprobemos tranquilamente este proyecto de ley y sigamos adelante el curso de los otros proyectos de ley, gracias señor Presidente.

El Presidente. Quién es ponente, Reinales va a decir algo, listo, leído el informe de ponencia, abro la discusión, tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Giovanni Cristancho.

H. Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache. Gracias querido Presidente, con el saludo a los colombianos, a todos los compañeros de la Comisión, no podemos negar que el hecho de la residencias médicas, esa posibilidad que se dio de ese subsidio tanto para la matrícula como para el poder subsistir algo que ha cambiado la historia de la salud de los colombianos, generalmente hacer una residencia en la cual yo lo digo como médico que soy, como residente que fui, como especialista que soy, hay que dedicar tiempo completo a la formación durante esos 3 o 4 años y era muy degradante que usted tuviese que pagar la matrícula de 14, 15 y 18 millones de pesos semestralmente, que un hospital universitario generalmente donde se realizan esas especialidades o subespecialidades médicas quién asume la carga 24 horas es ese residente bajo la tutoría de unos especialistas con mucha experiencia y me recuerdo en mi época en la cual no había la posibilidad de ese subsidio que, desafortunadamente a todos nos tocaba, doctor Acosta, ir de alguna manera a

prestar servicios en clínicas incluso de garaje, para poder subsistir, porque no había un apoyo en la formación académica, por eso esa Ley 1917 del 2018 en la cual ya asigna los recursos fue muy importante y eso va a transformar la salud de los colombianos, eso es algo que de verdad las cosas que hay que agradecerle a este Congreso, que hay que agradecerle al país ese gran trabajo que se hizo desde la ANIR Acción Nacional de Internos y Residentes en su momento. Presidente, entonces eso ha cambiado el proceso y ojalá que hubiese muchos recursos para esa formación en atención en salud y yo siempre lo he dicho que hay un descuido en ciertas áreas básicas, porque doctor Acosta, aquí no nos podemos decir mentiras, hay especialidades que son estrictamente necesarias en nuestro país y que estamos en mora de aumentar el cupo en las diferentes universidades para que por lo menos hallan mucho más ginecobstetras, muchos más médicos internistas, muchos más médicos pediatras para que nuestros niños no se nos mueran, muchos más cirujanos generales, eso es algo importante y yo creo que, ojalá, en algún momento esas residencias como tal contemplen la posibilidad de dar un mayor bono a ciertas áreas de la salud en las cuales se necesiten un número más grande de especialistas médicos en nuestro país, eso es algo que estamos en mora hacerlo, y yo creo, que por eso muchos de nuestros compañeros desafortunadamente terminan haciendo residencia en el exterior porque no hay los cupos suficientes y ahora sí me voy a referir doctor en el sentido de la cirugía maxilofacial, yo estoy de acuerdo, que fue un vacío o no sabemos, que en este momento doctor Villamizar que usted como autor se dé la posibilidad de que aquellos odontólogos que vayan a realizar la especialización de cirugía maxilofacial en nuestro país tengan la oportunidad de recibir ese subsidio, subsidio del residente y cuando uno describe qué es cirugía maxilofacial tiene que ir a ese tipo de odontólogo que va a hacer intervencionismo, incluso va cara y cuello, y aquí va la pregunta doctor Gómez y es en ánimo propositivo, se ha visto, se ha visto una discusión perenne, permanente, una discusión en la cual yo creo que difícilmente y aquí no vamos a dar tal vez nosotros la solución, pero que el ministerio de Salud tendrá ver cuáles son las competencias, porque en el área de la medicina el otorrinolaringólogo y el mismo cirujano de cabeza y cuello a veces torpedea con las acciones que puede hacer el cirujano maxilofacial y yo creo que sería bueno mirar hasta dónde van las competencias de cada una de estas especialidades, y aquí no estoy desmeritando que el odontólogo no lo pueda hacer no, estoy diciendo que para la formación debe haber ciertas competencias desde la básica para ser cirujano maxilofacial o ser cirujano de cabeza y cuello, porque si usted por definición ve y pueden hacer intervencionismo en áreas de cabeza y cuello pues uno dice ojalá tenga la misma formación, esas competencias tendrán que definirse en el tiempo, eso es lo primero que yo quisiera que ojalá algún día llegásemos a definir esas competencias hasta dónde vamos los uno y van los otros para no pisarnos las mangueras como se dice y lo segundo me gustaría saber, doctor Gómez, cuánto es el impacto fiscal y no estoy diciendo que no se haga, lo vamos a hacer y lo voy a votar positivo, ¿Cuánto es el impacto fiscal? ¿Cuántos residentes hay en cirugía maxilofacial que se verían beneficiados de este proyecto de ley? la verdad es un proyecto de ley muy bueno me preocupa el tema de que hay algunas especialidades de la medicina que están descuidadas que necesitan mayor subsidio y mayor formación y me gustaría saber el impacto fiscal que tiene una ley como estas al dar el subsidio a las residencias en cirugía maxilofacial y me parece muy bien que se haya definido como cirugía maxilofacial únicamente y no se hayan definido todas las especialidades de la odontología porque creo que eso sí hubiese generado un gran impacto en el tema fiscal y creo que hay otras áreas de la parte de la salud que se necesita mayor cobertura, muchas gracias querido Presidente.

El Presidente. A usted Representante Jairo, tiene el uso de la palabra el coordinador ponente, Representante Gómez.

H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego. Gracias señor Presidente, no las respuestas son relativamente simples, primero es obvio que en las especialidades médicas hay algunas especialidades que se superponen con otras, por ejemplo, un cirujano experto en la pared delantera del abdomen, es una subespecialidad, pero también se puede confundir con un cirujano o con un internista o con otro tipo de especialista o sea no hay manera de que no haya alguna algún cruce alguna superposición así sea tangencial de una especialidad con otra, pero es evidente que la cirugía maxilofacial como lo definen algunos de los estudios que consultamos para adelantar la ponencia, la definen como la especialidad médico quirúrgica que se encuentra en que se centra en

el estudio diagnóstico tratamiento y rehabilitación de las enfermedades congénitas o adquiridas de la cavidad oral el esqueleto facial y las estructuras cervicales relacionadas, el cirujano maxilofacial cuenta con amplios conocimientos en cirugía oral y maxilofacial que le permiten realizar extracciones complicadas, injertos óseos e implantes dentales entre muchos otros tratamientos, es obvio que un cirujano de cabeza y cuello puede confundirse en algunos en algunos casos en esto y puede ser que un cirujano especialista en cabeza y cuello o un oftalmólogo pueda hacer un procedimiento similar al que pueda hacer un cirujano maxilofacial, pero eso sucede con todas las especialidades siempre habrá especialidades que lleguen a un punto en que confluyen y lo segundo es el costo fiscal yo sí me permito decirle, doctor Cristancho es "0", las IPS y las instituciones o los hospitales universitarios que tienen a su servicio cirujanos odontólogos que están especializando en cirugía maxilofacial las tienen a su servicio gratis para desarrollar actividades que ellas facturan o sea cuando un cirujano maxilofacial en el Hospital Universitario o en una IPS presta un servicio de cualquiera de las funciones que le competen en medio de su formación, ese procedimiento la IPS lo factura y se lo factura a la EPS, entonces yo no veo por qué puede haber siquiera una duda de que aquí haya un impacto fiscal, impacto fiscal es "0", es simplemente decir que como a los residentes les pagan una actividad que están realizando al servicio de una institución que a su vez lo factura, pues lo que están es reconociendo que están trabajando, que están trabajando en formación claro, es cómo los aprendices del SENA están en formación, pero hay que pagarles, hay que pagarles porque estando en formación están prestando un servicio a una empresa o a una entidad cualquiera, así que a mi juicio, hablar de impacto fiscal en este caso no ha lugar no creo que haya lugar a hablar de impacto fiscal en este caso porque no lo hay simplemente se va a reconocer el impacto será para el P y G de los prestadores, porque ya hoy los residentes no les están trabajando gratis porque en virtud de la Ley 1917 ya no trabajan gratis, pero quedaron por fuera los cirujanos o los que están en formación de cirujanos maxilofaciales a los que también tendrán que pagarle es más yo insisto en que realmente lo que se acordó en la 1917 no es un subsidio porque un subsidio es un dinero que se entrega de manera onerosa sin ninguna retribución, en este caso no se les está pagando un subsidio les está reconociendo un aporte por un servicio que están prestando, que es distinto a un subsidio, un subsidio es porque a usted le dieron una plata porque se la dieron a fondo perdido no esto es una remuneración, incluso pequeña, porque si vamos a ser honrados estas remuneraciones de estos especialistas en formación debieran ser mucho más generosas, pero bueno se dio un primer paso como lo dice el doctor Cristancho, gracias a la lucha denodada que dieron los estudiantes, los de la Asociación Nacional de Internos y Residentes que era un reclamo justo y era una situación absurda que a estos profesionales en formación especializada no se le reconociera una retribución por su trabajo más que un subsidio a mi juicio es un pago por un servicio que están prestando en ese caso entonces impacto fiscal "0", gracias señor Presidente.

El Presidente. Tiene el uso de réplica el Representante Jairo Cristancho por 2 minutos.

H. Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache. Presidente no es réplica, es tal vez aclarar ciertas cosas no que no pueden quedar en el tintero, tal vez de que de que no haya impacto fiscal, mire en el año 2020 la Resolución 1272 cuando hicieron los primeros giros a los residentes entre julio y diciembre se direccionó de la ADRES que es la Administradora de Recursos en Salud, si hacia esos estudiantes en este caso de especialidades médicas 75 mil millones de pesos o sea que el hecho de incluir otra área como la cirugía maxilofacial obvio que va a ser unos recursos que va a dar la ADRES para que le lleguen a esos estudiantes de maxilofacial los 3 salarios que le están llegando en estos momentos a las residencias médicas, que le digo está muy bien, eso está muy bien porque eso garantiza la sostenibilidad y que ojalá muchos terminen siendo profesionales aquellos que no lo han podido hacer o sea que sí hay un impacto fiscal porque va a ir directamente al ADRES, lo otro es que claro en la mente uno cuando es residente, cuando usted hace el procedimiento usted firma, pero al lado tiene que ir la firma del tutor sin esa firma no puede cobrar la IPS, pero quiero decir una cosa y ya tal vez algo que quedará para los futuros Representantes y congresistas, doctor Cristo, usted que va a seguir hombre hay que luchar porque esas residencias médicas entre residencias en algunas áreas de la odontología y otras áreas de la salud se dan por meritocracia, que hagan un examen único nacional el ministerio de Educación Nacional, doctor Cristo, y que no sea un monopolio y un manejo de ciertas universidades únicamente ingresan a

quien de verdad lo deseen, yo creo que eso debe seguirse manejando así como lo hace México, así como lo hacen muchas a nivel Estados Unidos usted presenta un examen como tal y de acuerdo a esa calificación usted aplica a ciertas residencias y me parece que debemos llegar a nuestro país a esa posibilidad para que no quede únicamente en manos de ciertas facultades de la salud para decir quién entra y quién no entra a una especialidad médica en eso estamos en mora y eso era uno de lo que estaba en la reforma a la salud que tanto se criticó y que sí daría meritocracia para el ingreso a las especialidades y cualquier área de la salud, así Presidente que muchas gracias esa es mi intervención, votaré positivo a este proyecto de ley, pero quería manifestar esas esas apreciaciones para hacer ciertas aclaraciones, gracias Presidente.

El Presidente. Tiene el uso de la palabra el autor del proyecto, el doctor Villamizar, Centro Democrático.

H. Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses. Muchas gracias querido Presidente doctor Jairo, doctor Carlos, saludo especial a la Mesa Principal, a los miembros de esta Comisión, agradecerles porque visité una por una sus curules y veo que todos tenemos claro y estamos de acuerdo en que esto es un tema bastante importante para los odontólogos que hoy están realizando su especialidad en cirugía maxilofacial. Agradecerle por supuesto al doctor Jorge Gómez que ha venido siendo ponente a esta iniciativa, el doctor Juan Carlos Reinales también a los profesionales de la salud a la Asociación Colombiana de Universidades que inspiraron y enriquecieron este proyecto, a Jessica Díaz que es odontóloga que vio también este vacío, que es un vacío como lo dice el doctor Jorge Gómez que puede que no sea legislativamente abrupto, pero para ellos si es significativamente muy importante, a la Asociación de Cirugía Maxilofacial que también participó de poder crear este proyecto de ley que, lo que busca en realidad es equiparar las cargas entre los residentes de medicina y los residentes de odontología maxilofacial, que creemos nosotros que tienen todo su derecho también para estar en las mismas condiciones, esta ley mejora las condiciones de la práctica y además da un derecho en el sostenimiento económico mensual de los residentes que dedican el 100% de su tiempo para la formación en esta especialidad, por eso agradezco a toda la Comisión y espero que pueda salir avante como creo que es el querer de cada uno de los miembros de esta Comisión Séptima, muchas gracias querido Presidente.

El Presidente. Bueno quedando muy claro el informe de ponencia, cierro la discusión, Secretario tome la intención de voto de la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario. Sí Presidente, en consideración la proposición con que termina la ponencia que ya fue leída, Presidente por votación ordinaria, ha sido aprobada, la proposición con que termina la ponencia de este proyecto de ley.

El Presidente. Secretario este proyecto de ley ¿De cuántos artículos consta?

El Secretario. Sí Presidente, este proyecto de ley tiene seis (6) artículos incluyendo la vigencia, no hay proposiciones en Secretaría, puede colocarlo usted a consideración.

El Presidente. No existiendo proposiciones frente a los seis (6) artículos incluida la vigencia, someto a consideración el bloque de artículos de este proyecto de ley, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, tome la intención de voto Secretario.

El Secretario. Sí Presidente los seis (6) artículos incluyendo la vigencia este proyecto de ley, han sido aprobados por los miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, por votación ordinaria.

El Presidente. Secretario título y pregunta.

El Secretario. Presidente para la aprobación del título y la pregunta, título del proyecto de ley, Proyecto de ley No. 191 del 2021, "Por medio de la cual se incluye la odontología dentro del sistema

de residencias médicas en Colombia", ha sido leído el título tal como está en el texto propuesto y la pregunta es, qué preguntarle los Honorables Representantes miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes ¿Si quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República? puede colocar esa consideración.

El Presidente. Se coloca a consideración título y pregunta, anunció que se va a cerrar, queda cerrada, tome la intención de voto Secretario.

El Secretario. Sí Presidente, el título y la pregunta ha sido aprobado por votación ordinaria y ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto de ley.

El Presidente. Secretario, tiene el uso de la palabra el Representante Gómez, seguido del Representante Gómez, quiero que se decrete una sesión informal para darle la palabra a una estudiante de esta residencia, a la doctora Jessica Díaz.

H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego. Gracias, no solo para hacer una observación que se me pasó, es que las modificaciones que hicimos al proyecto de ley original fueron concertadas con las organizaciones médicas, que tenían un reparo a un texto que era ambiguo y que podría abrir la puerta a que algunas, dijéramos, especialidades o subespecialidades o procesos de formación en odontología quedarán incluidos en la ley de residentes, entonces aquí yo quiero resaltar que gracias a la audiencia que se realizó aquí el año pasado en octubre creo que fue que la realizamos, se pudo concertar esto con organizaciones médicas que en un principio tenían reparos pues obvios normales al proyecto de ley, entonces creo que el ejercicio, el trámite ha sido relativamente fácil porque antes de presentar la ponencia hicimos un proceso de concertación con quienes tenían reparos al proyecto de ley, era solo eso lo que quería observarles señor Presidente.

El Presidente. Muchísimas gracias Representante Jorge Gómez, sometamos a votación la sesión informal, Secretario, ¿Quieren que se apruebe la sesión informal?

El Secretario. Sí Presidente, la Comisión Séptima de la Cámara Representantes quiere que se apruebe la sesión informal, siendo las 12:15 minutos de hoy 19 de abril del 2022, ha sido aprobada la sesión informal Presidente, por votación ordinaria.

El Presidente. Tiene el uso de la palabra la doctora Jessica Díaz Vidal, residente de tercer año de cirugía maxilofacial.

Doctora Jessica Díaz Vidal. Buenas tardes, mi nombre es Jessica Díaz Vidal, soy de Oiba Santander, orgullosamente santandereana, para mí es un honor estar aquí con ustedes, agradecerle de antemano a los H. representantes de esta Comisión por tener en cuenta este valioso proyecto, para mí es muy importante que ustedes hayan tomado esta iniciativa y me hayan apoyado, realmente es satisfactorio poder representar al gremio de cirujanos orales y maxilofaciales y a todos los residentes a nivel nacional, estamos muy agradecidos por tenernos en cuenta y quizás en el momento cuando se aprobó esa ley de residentes no teníamos una vocería, pero aquí estoy para apoyar a mis compañeros, para apoyar a los residentes, para apoyar a mis colegas, para que esta especialización sea cada día más grande y tengamos más oportunidades en el sector salud, muchas gracias.

El Presidente. Se levanta la sesión informal, Secretario.

El Secretario. Sí Presidente, en consideración levantar la sesión informal, le cuento que ha sido aprobada el levantamiento de la sesión informal, siendo las 12:17 minutos.

El Presidente. Secretario antes de continuar con el siguiente proyecto de ley, quiero excusar al Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo que hace parte de la Comisión Accidental y que

están sesionando ahorita frente al tema del Contralor, entonces para que quede el permiso del Representante Benedetti.

H. Representante Jennifer Kristin Arias Falla. Presidente la Comisión se corrió para el día de mañana porque pues aquí hay varios representantes que hacen parte de la Comisión, está el doctor Carlos, el doctor Gómez, el doctor Cala, creo que es el Representante de Comunes, está el doctor Benedetti, está el doctor Acosta y estaré yo también, la Comisión se aplazó para el día de mañana, él se retiró porque iba a reunirse es con el coordinador de Senado Juan Felipe Lemus para coordinar las intervenciones de mañana y cómo van a hacer, cuál es el orden y digamos cuál es la estrategia para que entre miércoles y jueves puedan hacer, digamos, las audiencias, también han solicitado varios representantes que se transmita en vivo la audiencia porque hay mucha gente que no puede venir, entonces están organizando como todo eso y por esa razón no hay Comisión el día de hoy y por eso están todos los compañeros.

El Presidente. Ah o sea es trámite de organización.

H. Representante Jennifer Kristin Arias Falla. Sí es más por eso, no, no de ninguna manera y lo que también le sugeriría Presidente es que mañana sí va a estar, digamos mañana es la audiencia y van a faltar varios de los compañeros pues para que lo tenga presente el día mañana para el tema del quórum acá.

El Presidente. Secretario siguiente punto del Orden del día.

El Secretario. Sí Presidente, siguiente punto del Orden del día, es el IV. Anuncio de proyectos de ley, vamos a anunciar Presidente los proyectos de ley para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben proyectos de ley, entonces Presidente con el permiso suyo me permito anunciar los siguientes proyectos para la próxima sesión donde se discutan y aprueben proyectos de ley; Proyecto de ley No. 254 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 168 de 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 271 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 079 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 095 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 091 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 290 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 337 de 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 176 de 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 187 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 295 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 255 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 090 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 330 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 283 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 182 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 322 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 318 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 309 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 346 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 201 del 2021 Cámara. Han sido anunciados los proyectos para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben proyectos de ley, Presidente.

El Presidente. Secretario siguiente punto en el Orden del día.

El Secretario. Presidente sí, el V. es el siguiente punto del Orden día, Lo que propongan, lo que propongan los H. representantes, Presidente le comentó que hay proposición para debate de control político.

El Presidente. Secretario lea la proposición.

El Secretario. *Proposición de debate de control político, implementación de la Ley 2120 del 2021 ley de comida chatarra o etiquetado frontal de productos ultra procesados, el 5 de agosto del 2021 entró en vigencia la Ley 2120 del 2021, "Por medio del a cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones", tras ser sancionada por el Presidente Iván Duque, en el Parágrafo 4° del Artículo 5° de la Ley 2120 del Congreso de la República, le ordena al Gobierno Nacional que a través del ministerio de Salud y Protección Social en un plazo máximo de un año contado a partir de la promulgación de la ley, reglamente lo dispuesto en dicho artículo sobre lo etiquetado frontal de*

advertencia, han pasado 9 meses y aún el Gobierno Nacional no solo ha reglamentado lo dispuesto en la ley, sino además antes de que esta ley fuera aprobada en su último debate el ministerio de Salud y Protección social emitió una resolución de etiquetado que llevaba más de 2 años engavetada y que beneficia a la industria y no a los ciudadanos, el Gobierno Nacional y la industria fueron los principales opositores a la Ley 2120 durante su trámite legislativo, para eso con la expedición de la Resolución 810 del 2021 el Gobierno trató de argumentar que no era necesario aprobar la ley de comida chatarra en el Congreso, en la ley se ordena al ministerio adopte el modelo de etiquetado que tenga la mayor evidencia científica libre de conflicto de interés, ese modelo es el modelo hexagonal de advertencia tal como lo han advertido todos los académicos y las organizaciones, un modelo que se usa en más de 20 países del mundo y especialmente en nuestra región, en países como Chile y México, mientras que la resolución expedida por el min salud propone un etiquetado poco eficiente como el que utiliza Israel en forma circular que habla de altos y no de excesos y esto rodeado por símbolos colores y dibujos, lo cual genera confusiones al consumidor, después de casi un año esperando que se ajuste la resolución expedida el ministerio ha anunciado que va a licitar un estudio académico para determinar cuál es el modelo de mayor evidencia científica, proceso que ha sido lento, producto de una posible negligencia administrativa, lo más preocupante es que la industria ya empezado implementar el modelo israelí de etiquetado inducidos, por lo que dispone la Resolución 810, lo cual hará incurrir en costos gigantes a cientos de empresas porque tendrán que cambiar el etiquetado de sus productos una vez salga los resultados de dicho estudio, teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y obrando en virtud de los artículos 114, 137 y 208 la Constitución Política y el Artículo 233 de la Ley 5ª del 92, proponemos a la Comisión la citación a debate de control político en la fecha y hora y lugar que designe la Mesa Directiva de la Comisión Séptima con el fin de hacer seguimiento a la implementación de la Ley 2120 del 2021 y dar a conocer a los ciudadanos las acciones del Gobierno Nacional para proteger y velar por el derecho a la salud, se solicita citar a Fernando Ruiz, ministro de Salud y Protección Social, cuestionarios se adiciona el cuestionario de debate de control político. Cordialmente Mauricio Toro Orjuela. Ha sido leída esta proposición, hay otra proposición de control político, la leo Presidente, para que se cite a debate de control político a Vivian Carolina Barliza superintendente de solidaridad y al doctor Alejandro Rebollo interventor de la Cooperativa de caficultores de Andes e invítese al Gerente de la federación Nacional de cafeteros Roberto Vélez y a la Organización de Dignidad Cafetera, para que se sirva responder al siguiente cuestionario y el anexo en los siguientes días, solicito cordialmente a todas las respuestas que sean sustentadas debidamente con actas, estudios, informes y demás pruebas que permitan certificar la veracidad de las respuestas, adjuntar las respuestas al correo. Cordialmente Jorge Alberto Gómez Gallego. Han sido leídas estas dos (2).

El Presidente. Esa ya está aprobada Gómez la semana pasada.

H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego. Está aprobado con fecha, incluso habíamos quedado que el 27 de este mes o sea la semana entrante hacíamos ese debate de control político que cada día es más apremiante, al punto de que ya nombraron liquidador, este señor interventor fue el que citamos, yo lo que pase fue una proposición pidiendo que se citara adicionalmente al ministro de Hacienda y yo creo que ahí hay una confusión porque yo pedí que se adicionaría al debate de control político la citación al ministro de Hacienda, hay hubo una mano peluda, una mano peluda hubo ahí.

El Presidente. ¿La Comisión de mañana para que horas la citaron?

El Secretario. Perdón mientras miramos eso Presidente, es que aquí ya acaba de llegar la proposición de adiciona.

El Presidente. No, hay quórum todavía, cómo si, tiene el uso de la palabra el Representante de Mauricio Toro frente a la proposición presentada.

H. Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela. Presidente y compañeros este debate de control político es para poder entender qué es lo que esté pasando alrededor de la reglamentación de la

Ley 2120 del 21, bien conocida por ustedes como la Ley Comida Chatarra, esto frente a una preocupación que se ha venido manifestando por parte del sector empresarial y productivo del país y por parte también de la sociedad civil, en días pasados el viceministro de Salud acepta en una entrevista a un medio de comunicación que es posible que la Resolución 810 sea contradictoria al estudio que puede salir de la reglamentación de la Ley 2120, sin embargo le están diciendo a la industria que empiece a adoptar el etiquetado que habla de esa resolución que es contrario a la ley, eso quiere decir que muchas empresas de manera autónoma y voluntaria por la confusión en la que el Gobierno Nacional los ha inducido están empezando a implementar un etiquetado circular que es el que hoy sólo opera en Israel y, que como todo el mundo sabe, ha sido un fracaso, que es el etiquetado detrás del que está la industria nacional, mientras tanto la Ley 2120 habla de la obligación de hacer un estudio para que el etiquetado responda a la mejor evidencia técnica y científica disponible en el mercado y para eso pues hay que hacer según el ministerio un estudio cosa que hoy ya la información está disponible para entender qué es el octagonal monocromático que habla de excesos y no de otras palabras que quiere esa Resolución 810, entonces yo lo que estoy citando es a un debate de control político para que el Gobierno Nacional, el ministro de Salud, aclaren precisamente qué es lo que está pasando, ya van 9 meses de los 12 que este Congreso de la República le dio al Gobierno Nacional para que implemente un etiquetado reglamentando la Ley 2120 o modificando si es el caso como ellos han querido, que no sería el óptimo en la Resolución 810, pero ninguna de las dos cosas ha pasado, mientras tanto la gente en el Gobierno induce al error a la industria, error que le va a costar millones de dólares a la industria, porque la industria va a empezar a implementar un etiquetado contrario a la ley, que además va a tener diferencias y esto es irresponsable en un momento de pandemia donde las empresas apenas se están levantando, pero además esa Resolución 810 está generando etiquetado sobre productos que tal vez no debería tener según la Ley 2120, es decir estigmatiza además algunos productos que no deberían tener etiquetado, entonces para que nos den claridad, para que respondan ante el Congreso de la República, a la ciudadanía por eso estamos solicitando este debate de control político para así zanjar esta discusión y solicitar de inmediato que se reglamente correctamente la Ley 2120, más conocida como ley comida chatarra, por eso el debate de control político al ministro de Salud, gracias.

El Secretario. Presidente me permite aclarar la aditiva.

El Presidente. Aclare por favor la proposición del Representante Jorge Gómez.

El Secretario. La aditiva del Representante Gómez, aquí adiciona citar al ministro de Hacienda, Juan José Manuel Restrepo, invitar también a Carlos Felipe Córdoba, Contralor General de la República, además adiciona cuestionario para la Superintendencia de Solidaridad y adiciona cuestionario para el Ministerio de Hacienda, eso es lo que queda y.

El Presidente. Leídas las proposiciones Secretario.

El Secretario. No, hay otra proposición de la doctora Norma doctora Norma, hay una proposición suya al ministerio de Protección Social por un debate de control político.

H. Representante Norma Hurtado Sánchez. Gracias señor Presidente, sí quería pedirle especial atención con esta situación, hemos venido trabajando, hemos venido gestando un proyecto de ley que cursa por Senado, que tiene que ver con la con la ampliación del Plan de Inmunización de todo el territorio nacional, cuando nosotros vemos las cifras generales queridos compañeros podría pensarse y puede creerse que Colombia está cumpliendo a cabalidad con la inmunización requerida por todos los colombianos, pero cuando vamos a la individualidad de todo lo que son los programas de vacunación en el territorio nacional, nos encontramos que algunas vacunas las cubrimos en un 40%, otras en un 50%, ¿Qué pretendemos? pretendemos colocar en la agenda del Congreso Nacional el plan actualizado de vacunación en todo el territorio nacional, queremos y especialmente contribuir con este debate a la flexibilización por parte del ministerio, tanto de Salud como del ministerio de Hacienda y colocarnos a la vanguardia de la inmunización en toda América Latina y en el mundo entero que ya nos llevan muchísima ventaja en esta ampliación, las tecnologías cambian,

avanzan, se transforman permanentemente los diferentes, las diferentes casas, los diferentes laboratorios están haciendo unos análisis y evidencia científica para mejorar la salud de los habitantes de todos los territorios, entonces eso es lo que pretendo querido Presidente y le pido que me tenga en cuenta para los meses que faltan en esta Comisión, para cerrar nuestro período constitucional, muchas gracias.

El Secretario. Presidente me permite no más leerlo.

El Presidente. Secretario léala por favor.

El Secretario. Sí, *Proposición: Conforme a lo dispuesto, conforme a lo, adelantar un debate de control político en torno al avance y retos y balance programa ampliado de inmunizaciones PAI, para lo cual se hace necesario invitar, citar e invitar según corresponda, ministro de Salud y Protección Social, Director del Instituto Nacional de Salud, Directora Ejecutiva del Instituto de Evaluación y de Tecnología de Salud y al ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, se adiciona cuestionarios para el ministerio de Salud, para la el ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el Instituto Nacional de Salud y para IETS. Cordialmente, Norma Hurtado Sánchez, puede colocar a consideración las tres (3) proposiciones leídas.*

El Presidente. Secretario leídas las proposiciones, abrimos la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, sométalas a votación Secretario.

El Secretario. Presidente las tres (3) proposiciones han sido aprobadas por votación ordinaria de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

El Presidente. Secretario siguiente punto del Orden del día.

El Secretario. Se ha agotado el Orden del día, Presidente.

El Presidente. Secretario agotado el Orden del día, quiero preguntarle lo siguiente ¿Cuántos proyectos de ley están anunciados? ¿Número de proyectos de ley que están anunciados?

El Secretario. Número de proyectos de ley que están anunciados, ya le digo Presidente, en este momento 21.

El Presidente. 21 proyectos de ley.

El Secretario. 21 Proyectos de ley.

El Presidente. 21 Proyectos de ley y ¿Todos para primer debate?

El Secretario. Todos para primer debate, Presidente.

El Presidente. Han presentado algunas ponencias donde adicionen más proyectos de ley, el tema para qué es, es para mirar cómo en las semanas que quedan podemos evacuar rápidamente, entonces qué quiero yo, que los coordinadores ponentes y ponentes se pongan de acuerdo, revisar el tema de qué proyectos se le va a dar trámite, qué proyectos tienen archivo, para hacer una sesión rápida y poder evacuar todos esos proyectos de ley, la idea es no dejar ningún proyecto de ley sin primer debate.

El Secretario. Sí Presidente, ya se ha agotado el Orden del día, 21 proyectos son los que tenemos, tenemos que esperar cuáles vienen de Senado, sí porque esos van llegando y entonces esos tienen prioridad, esos tienen prioridad.

El Presidente. Se anuncia para mañana a las 10:00 horas la sesión, Secretario.

El Secretario. Siendo las 12:37 horas se levanta la sesión y el Presidente ha convocado a sesión de la Comisión Séptima para mañana a las 10:00 horas.



JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
Presidente




CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Vicepresidente



ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.
Elaboró. Rosa Inés Ardila C.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA RIT: 85999998-0</p>	Comisión VII Constitucional Permanente	
	Llamado a Lista Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F12
VERSIÓN	09-05-2018	
PÁGINA	1	

Fecha: Día 19 Mes 04 Año 2022

Hora Inicio: 11:21

Asunto: Llamado a Lista

Hora Terminación: _____

Acta No: _____

	Honorables Representantes Apellidos y Nombres	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/			
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/			
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE				
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO				
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS				
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO				
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/			
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/			
9	DIAZ PLATA FABIAN	/			
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO				
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO				
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	/			
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO				
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY				
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS				
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/			
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA				
18	SOTO DE GÓMEZ MARIA CRISTINA	reconvocada			
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/			

8

OBSERVACIONES GENERALES:


Primer llamado a lista.


Secretario de Comisión

Elaboró: 1

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B-42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3904050-01-02
Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 99990099-0</p>	Comisión VII Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-M.C.3-F12
	Llamado a Lista		VERSIÓN	09-05-2018
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	1
Legislatura 2021-2022				

Fecha: Día 19 Mes 04 Año 2022

Hora Inicio: 11:35.

Asunto: Llamado a Lista

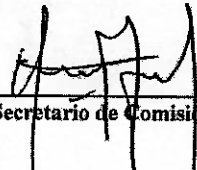
Hora Terminación: 12:37

Acta No: _____

	Honorables Representantes	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/			
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/			
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		12:35		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO				
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		12:15		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		11:40		
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/			
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/			
9	DIAZ PLATA FABIAN	/			
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/			
11	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	/			
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	/			
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO				
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		12:33		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/			
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/			
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		Excusa del Presidente.		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		renuncia		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/			

OBSERVACIONES GENERALES:

segundo llamado.


Secretario de Comisión

Elaboró: 2

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 22 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3904050-01-02
Línea Gratuita: 018000122512



Comisión VII Constitucional Permanente		
Llamado a Lista		
Periodo Constitucional 2018-2022		
Legislatura 2021-2022		
CÓDIGO	L-M.C.3-F12	
VERSIÓN	09-05-2018	
PÁGINA	1	

Fecha: Día 19 Mes 04 Año 2022

Hora de inicio _____

Asunto: Impedimento Omar Restrepo

Hora Terminación _____

Acta: _____

	Honorables Representantes	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		/
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		/
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		/
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		/
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		/
9	DIAZ PLATA FABIAN	/	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		/
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO		/
12	HURTADO SANCHEZ NORMA		/
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		/
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS		
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	
		2	9

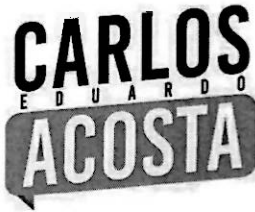
OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión

3
Elaboró:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
Twitter: @camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3904050-01-02
Línea Gratuita: 018000322512



CI-HRCA-0030-2022

Bogotá, D.C, 18 de mayo de 2022

Giov. OK

Doctor
ORLANDO ANÍBAL GUERRA DE LA ROSA
Secretario
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Solicitud de recinto de la Comisión Séptima.

Respetado Doctor Guerra, reciba un cordial saludo.

Comedidamente me permito solicitar el préstamo del recinto de la Comisión Séptima, para el día viernes 20 de mayo de 2022 en el siguiente horario: de 2:00 pm a 4:00 pm, con el fin de llevar a cabo un foro académico.

Agradezco su amable gestión.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá.

CON SENTIDO COMÚN

www.carloseduardoacosta.com
Edificio Nuevo del Congreso Cra. 7 # 8-62 - Oficina 649B
Conmutador: 3904050 Ext. 4097 Celular 3103052626
Bogotá

